

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**31486** REAL DECRETO 2441/1986, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de División de la Guardia Civil, con antigüedad de 29 de octubre de 1986, al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31487** REAL DECRETO 2442/1986, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Germán Corral Bernabé.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 29 de octubre de 1986, al Coronel de la Guardia Civil don Germán Corral Bernabé, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31488** REAL DECRETO 2443/1986, de 24 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don José García Castillo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad del día 2 de noviembre de 1986, al Coronel de la Guardia Civil don José García Castillo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**31489** ORDEN de 26 de noviembre de 1986 por la que se nombra Subdirector general de la Guardia Civil al General de División de dicho Cuerpo, don Juan Gómez de Salazar Arroyo.

Excmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.1 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en armonía con cuanto dispone el artículo quinto del Decreto 1088/1975, de 18 de abril, a propuesta del Director general de la Guardia Civil y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar Subdirector general de la Guardia Civil a don Juan Gómez de Salazar Arroyo, General de División de dicho Cuerpo, por lo que cesa en la situación de disponible forzoso.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de noviembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**31490** CORRECCION de errores de la Orden de 24 de noviembre de 1986 por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Representantes de las Universidades.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1986, página 39.347, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas primera y segunda del número segundo de la citada Orden, donde dice: «... Orden de 7 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 10) ...», debe decir: «... Orden de 7 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 11) ...».

**31491** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias a los señores que se citan, para varias áreas de conocimientos, por revisión de las calificaciones obtenidas en pruebas de idoneidad.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 28 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), fue aceptada la propuesta del Consejo de Universidades, una vez revisadas las calificaciones de los aspirantes con, al menos, tres puntuaciones de seis o más puntos, en pruebas de idoneidad, correspondientes a varias áreas de conocimiento, cuyas Comisiones se reunieron nuevamente, concediéndose plazo para la presentación de documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibidas las documentaciones a que se hace referencia y asignado número de Registro en Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto: